RESOLUCIÓN J.M. N° 150/10

POR LA QUE SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 58 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2010 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

VISTO: La minuta presentada por los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, solicitando la confirmación de la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 58, de fecha 8 de abril de 2010 "Por la cual se adjudica la adquisición de combustibles y lubricantes, y;

CONSIDERANDO: Que, el pedido obedece a raíz de la Nota Nº 7161/2010 remitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas referente a la adquisición de combustibles y lubricantes, en la que comunica que de conformidad a la nueva Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, promulgada en fecha 8 de febrero de 2010, la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas debe ser aprobadas por la Junta Municipal.-

Que, el proceso licitatorio para el llamado a licitación "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" ID Nº 186735, MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS fue iniciado por la anterior Ley Nº 1294/87 Orgánica Municipal, vigente en esa oportunidad, y que según los antecedentes, el Plan de Anual de Contrataciones (PAC), fue aprobado por Resolución de la Intendencia Municipal de fecha 29 de enero de 2010, con fecha de envío a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas también el 29 de enero de 2010.-

Que, posteriormente la Dirección de Contrataciones Públicas sube a la página WEB la planilla con el reporte del Programa Anual de Contrataciones, aprobando el Plan Anual de Contracciones de la Municipalidad de San Bernardino, dentro del cual se encuentra el rubro (objeto de gasto) 360 para la adquisición de combustibles y lubricantes, habilitando de esa manera el llamado a licitación bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, todo esto bajo la vigencia de la Ley 1294/87.-

Que, en fecha 19 de febrero de 2010 se remite los documentos de llamado "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID Nº 186735" en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas y en fecha 23 de febrero de 2010 la Intendencia Municipal mediante Resolución Nº 18/2010 dispone la implementación del procedimiento de licitación por concurso de ofertas, y entre otras cosas, dispone la invitación a potenciales oferentes fijando como fecha límite para la entrega de las ofertas el día 16 de marzo de 2010 hasta las 09:30 horas. En la misma fecha, a las 10:00 horas se realiza el acto de reapertura de las ofertas resultando ganadora la firma PETROBRAS del Sr. Osvaldo López, donde, mediante Resolución de la Intendencia Municipal Nº 58/2010 se adjudica a la mencionada empresa la adquisición de combustibles y lubricantes.-

Que, en este sentido corresponde aprobar la licitación de referencia confirmando la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 58, de fecha 8 de abril de 2010, **"Por la cual se adjudica la adquisición de combustibles y lubricantes"**, de conformidad al Art. 216 de la Ley Nº 3966/19 "Orgánica Municipal" que dispone que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas,

POR TANTO: En mérito a lo expuesto, -

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO, REUNIDA EN CONCEJO,

RESUELVE:

Art. 1°) Confirmar la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 58, de fecha 8 de abril de 2010, **"Por la cual se adjudica la adquisición de combustibles y lubricantes"**

Art. 3°) Comunicar a la Intendencia Municipal. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Juan Carlos Benítez
Secretario Junta Municipal

Giovanni Luigi Aglio
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA San Bernardino